

Notifiquese á D. Agueda Noriega
que en su poder los Pedidos que se
estén haciendo pertenecientes a la bue-
na memoria que mando fundar.
D. Luis Guerra en Espinosa, 17 de
enero Por. Lima y Mayo 5 de 1808.

Henares
M
M

111

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

En Lima y Mayo cinco mil



Un, quarto.

SELLO CUARTO, VII GUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE-
TOS Y SIETE.

Para los Años de 1808 y 1809.

ochocientos ochos: notifique ~~de~~ de saber
lo contenido en la ~~pro.~~ ~~en~~ frente a D. Ague-
da Noriega y hermano que se sigue do y fe =

Agueda Noriega

Julian de Abilla

CA- 70 1
CAT 154
DOC 2860
f 2